

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Subsecretaría de Administración solicita autorización para contratar directamente con la firma "MARCELO HUWYLER - Aire Acondicionado" la reparación de un motocompresor del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (calle Entre Ríos 435/7); y

CONSIDERANDO:

Que la citada empresa es la actual prestataria del servicio de mantenimiento preventivo y efectivo de todos los elementos que componen el sistema de aire acondicionado instalado en dicho inmueble hasta el 31 de diciembre de 1996 (Confr. Orden de Compra nº 194/95 - fs. 22/23).

Que teniendo en cuenta la urgencia que media para lograr el normal funcionamiento del sistema citado y que el monto del presupuesto acompañado a tal fin es considerado equitativo (Confr. informe de la Prosecretaría de Arquitectura obrante a fs. 30), corresponde contratar directamente con la firma mencionada, amparando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello y en atención a lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "MARCELO HUWYLER - Aire Acondicionado" la realización de los trabajos señalados precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 28 y por el monto total de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700.-).

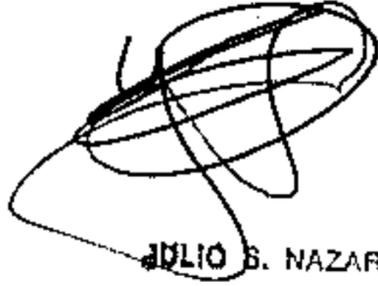
2º) Afectar el presente gasto de la siguiente manera: \$

\$ 2.500.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17--00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) y

////////////////////////////////////

////////////////////
\$ 200.- a la Cuenta "Transporte" (05-17-00-00-01-
0097-3-5-1-00000-1-1.3) del Presupuesto Gene-
ral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.

3°) Regístrese y devuélvase las pre-
sentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración,
a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO